

Universidad de Salamanca

Expediente personal del Catedrático

Don Pedro García Dorado y Montero



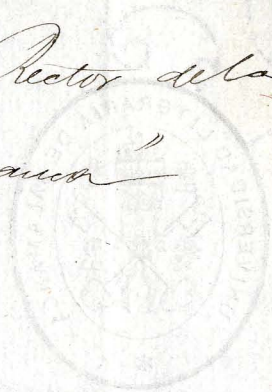
Ministerio de Fomento - Discusion
general de Instruccion publica - Minister
de Fomento - El Secretario Sr. Ministro de Fomento
me dice con esta fecha lo siguiente =
En virtud de concurso instruido en su
gestion al Decreto-Ley de 24 de Junio de 1877,
puesto en vigor por el de 24 de Setiembre de
1882. S. M. la Reina Regente en nombre
de su augusta hijo Don Alfonso XIII (q. D. g.)
ha tenido a bien nombrar a Don Pedro Garcia
Dorado y Montero Profesor Auxiliar de la
Facultad de Derecho de la Universidad de
Salamanca con la gratificacion del 1400
pesetas anuales. Lo que traslado
a V. S. para su conocimiento
y demas efectos = Dios guarde a
V. S. Unidos años. Madrid 10
de Julio de 1884 = El Director general =

Julian Calleja = Señor Rector de la
Universidad de Salamanca

El Copista

El Rector:

Agüero

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



Numo 810

3

El Excmo Sr Director general
de Instrucción p^{ca} con fecha
con fecha 10 del corriente
me dice lo que sigue,

« El Excmo Sr Ministro
de Fomento me dice con esta
fecha lo siguiente: « Atento
suor. En virtud de convenio
2º instruido con sujeción
al Decreto ley de 25 de Ju-
nio de 1845 puesto en vigor
por el de 24 de Setiembre de
1882, S. M. la Reina
Regente en nombre de
Su Augusto Hijo Don Alfon-
so 2º III (q. D. G.) ha tenido á
bien nombrar á Don Pedro
García Gorado y Montero
profesor auxiliar de la Facul-
tad de Derecho de la Uni-
versidad de Salamanca

con la gratificacion de
mil setecientos, cincuen-
ta pesos, anuales.

Les que traslado a V. pa-
ra su conocimiento y
satisfaccion.

Dios que a V. S. m. S. S.
Salamanca 31 de Julio de 1887

El Rector
Manuel Aguirre
V. S. m. S. S.
H

Sr. Dr Don Pedro Garcia Dorado y Montero

4
Ministerio de Fomento.

Dirección g^{al}. de Instrucción Pública.

Títulos

Para los efectos que procedan se hace constar que con esta fecha se ha expedido el título de doctor en la facultad de derechos civiles y canónico a favor de D. Pedro García Sorado y Montero, el que una vez coniente y sellado se remitirá a la Universidad de Madrid, para su entrega al interesado.
Madrid 24 de Agosto de 1887.

Federico Castillejo



Don Carlos Navarro y Rodrigo, Ministro de Fomento. = Por cuanto por Real Orden de esta fecha y en virtud de concurso ha sido nombrado Don Pedro Garcia Dorado y Montero profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca con la gratificación de mil setecientas cincuenta pesetas anuales. = Por tanto, y con arreglo a lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de 10 de Diciembre de 1884, expedida al referido Don Pedro Garcia Dorado y Montero el presente título para que desde luego, y presentados los requisitos señalados en dicha Instrucción y Real decreto de 28 de Noviembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citados destino, con sujeción a lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a lo que en lo sucesivo se estableciere. = Se previene que este título quedará nulo y sin ningún valor en efecto si se omitiere el cumplimiento, el Decreto mandamos con la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la Oficina correspondiente; prohibiéndose expresamente que en cualquier otro caso se acredite, ni se alegue al interesado ni se le ponga en posesión de su cargo. Dado en Madrid a diez de Julio de mil ochocientos ochenta y siete. Carlos Navarro y Rodrigo. = Hay un sello (en tinta) que dice "Ministerio de Fomento". Título de Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca a favor de D. Pedro Garcia Dorado y Montero. = Dirección general de Instrucción pública. = Cumplase lo mandado por S. M. y hágase constar la fecha en que el interesado tome posesión de su cargo de auxiliar. Madrid diez de Julio de mil ochocientos ochenta y siete. = El Director general, Julian Calleja. = Hay un sello en tinta que dice "Ministerio de Fomento". = Por fin signo del pliego de papel sellado correspondiente al destino de Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad

de Salamanca con la gratificación de mil ochocientos cincuenta pesetas anuales que ha obtenido D. Pedro Garcia Dorado y Montero, Por Real orden de diez de Julio de mil ochocientos ochenta y siete. = Dese la posesion a D. Pedro Garcia Dorado y Montero del cargo de Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho despues que se haya registrado este título archivandose en la Secretaria general la copia del mismo. Salamanca 15 de Agosto de 1887 = El Rector, Marcos Esperabé y Lerano = Hay un sello en tinta que dice "Universidad literaria de Salamanca" = Queda registrado este título y archivada su copia en esta dependencia con arreglo al art. 6º del Real decreto de 28 de Noviembre de 1851. Salamanca 15 de Agosto de 1887 = El Oficial del Negociado, Genaro Montero y Martin, Don Pedro del Toro y Pinto, Secretario general de la Universidad literaria de Salamanca = Certifico: que D. Pedro Garcia Dorado y Montero, con cédula personal que ha exhibido ha tomado posesion en el dia de hoy del destino de Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de esta Universidad, habiendo presentado previamente la certificacion de libertad de quintas, expedida por la Diputacion provincial de esta provincia en cinco del actual y cumplido en todas las formalidades prevenidas en el Real decreto de veintiocho de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y uno, e Instruccion de 10 de Diciembre del mismo año. Salamanca 15 de Agosto de 1887 = Por indisposicion = El Oficial 1º Juan de Montero y Gonzalez = Vº 3º = El Rector, Esperabé = Hay un sello qº dice "Universidad literaria de Salamanca".

Es copia

El Rector,

[Firma]

6
Director graf de Inst^{ta} p^{pa}.

Stbre 7-87

Excmo Sr:

Con fecha 25 de Agosto último se ha dado posesión de la plaza de auxiliar de la facultad de D^{to} de esta Universidad Literaria al Doctor en ~~este~~ ^{facultad} D. Pedro Garcia-Dorado y Montero, ^{q^a fue} nombrado para ello por R. O. de 10 de Julio anterior.

Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V^{ta}. a los fines consiguientes.

Dios &^a
Ferto

7

A la Com. Gov. de San Pa
go,

9 Febre. 1847

Adjunto Mando a V. S.
por duplicado, copia
del título administrativo
del Sr. Pedro José de los Rios
Montano, Profesor. Aun-
que sea de facultad de
Derecho de esta Universidad
y no de la de San Pa-
go, que obtuvo el
día 25 de Agosto último

Dios

[Signature]

Al Noto de Madrid
14 de Feb. 1788

A Junta Municipal de S. J.
de los efectos municipales
de la Real Caxa de Pensiones
solicitada que el Sr.
D. Juan Antonio de la
Cruz y Arce, de la
Junta de Pensiones de
esta Real Caxa, que el Sr.
D. Pedro Garcia de los Rios
y Montero, de la
Junta de Pensiones de
esta Real Caxa, por
su parte en el
sumario publicado
para su examen
de la Real Caxa de Pensiones
de esta Real Caxa de Pensiones
de esta Real Caxa de Pensiones

15

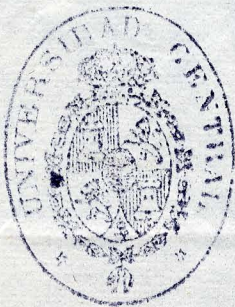
A la Americana
14 de Mayo 1898

Señorita Muriel de C.

SECRETARÍA GENERAL

DE LA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.



D. Pedro Garcia-Dorado Montero natural de Navacerrós provincia de Salamanca ha presentado en la Secretaria de mi cargo un título firmado por ~~el~~ en el que se justifica que en 15 de Junio de 1885 sufrió en esa Universidad los ejercicios del grado de Doctor en Derecho Civil y Ca-

Es cierto lo que ~~se pregunta~~ ^{nombró el cual lleva la fecha de} 24 de Agosto de 1887 figurando registrado al fo 59 no 25 del registro en esta ~~ciudad~~ ^{general}

es legítimo al parecer el documento á que se refiere. Madrid 17 de Diciembre de 1888.

El Secret.º genl.
Oficial 1.
Don *Andríguez*

Espero se sirva V. informarme al margen acerca de la legitimidad del mencionado documento y de su contenido.

Dios guarde á V. muchos años. Salamanca 15 de Diciembre de 1888.

EL SECRETARIO GENERAL,
Gaspar Puente

Sr. Secretario general de la Universidad Central

A Mayo 20
 Deseo curso
 de
 Deseo curso

Tengo el honor de acompañar, en solicitud del Consejo de la facultad de Derecho de esta Escuela a D. Pedro García Dorado y Montero, con la certificación de su trabajo de servicios literarios y un programa firmado por el mismo, de Elementos de Derecho Político y Administrativo Español, precedido del programa de su trabajo y plan de enseñanza que presenta el interés sabido; para aspirar a las oposiciones de esta Cátedra vacante en la Universidad de Granada.

Como hayan sido
presentados en el día
de hoy estos docu-
mentos, suplico á
V. E. se sirva pasar el
curso correspondiente
en la forma que está
en el precedente.

Por guarda á
V. E. muchos años
Salamanca y Mayo
dise de mil ochocien-
tos noventa.

El Secano

D. Manuel Herrera.

Exmo. Sr. Rector de la Universidad
de Salamanca

122

A la Amiciencia y casta,
14 Mayo 1890

Adjunto tengo el ser-
 vicio de mandatos a S. E.
 la Practica de la Comu-
 nidad que el Superior Aus-
 tor de la Práctica en
 Dignidad de esta Presidencia
 del Sr. D. Pedro Garcia
 Soriano de Munita de la
 a su Centro Directivo de
 Munita por parte de las
 yoblicas de Munita
 para Munita la Práctica
 de Munita Práctica y
 administrativa de Munita
 Munita de la Práctica
 de Munita de Munita

Mr. Luis S.

Excmo. Sr.

Tengo el honor de acompañar una instancia con su hoja de servicios de don Pedro García Dorado y Montero Auxiliar de la Facultad de Derecho de esta Escuela con el programa razonado de la asignatura de Instituciones de Derecho romano pidiendo se le admita a los ejercicios de oposición a referida Cátedra vacante en la Universidad de Santiago, con el fin de que VE se sirva dar a dichos documentos el correspondiente curso.

22 Mayo 70

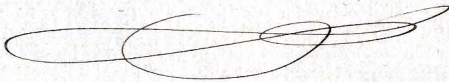
Perle el curso correspondiente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dros

que a VE m^{tas}
Salamanca 22 Mayo 1890

Al Decano
D. Manuel Herrero



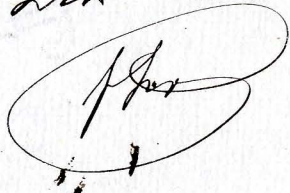
Excmo. Sr. Rector de esta Universidad

A la Direccion general

21 Mayo 90

Tengo el honor de acompañar adjunta
 a V. E. la instancia documentada que
 por conducto de este Rectorado eleva
 ese Centro Superior Don Pedro Garcia
 Dorado Montero Profesor Auxiliar de
 la Facultad de Derecho de esta Uni-
 versidad, con el fin de que V. E. lo com-
 penda entre los opositores a la
 Catedra de Dto Romano vacante en
 la de Santiago a cuyo efecto son ad-
 juntos los trabajos prevenidos por la
 Ley

Deo






D. Salvador Cuervo Martín
Catedrático numerario y Secretario
de la Facultad de Derecho de esta Uni-
versidad certifico:

De los antecedentes consul-
tados, al efecto resulta, que, el profesor
auxiliar numerario D. Pedro Dorado
Montes, tiene prestados, en esta Fa-
cultad durante el curso actual los
servicios siguientes:

- 1.^o Ha actuado como Secretario en todas
las sesiones de las Academias prácticas,
- 2.^o Ha substituido al Sr. Decano de
la Facultad en las explicaciones de
los cátedras de Derecho Procesal (Curso)
los días 3, 4, 11, 22, 28 y 29 de Octubre;

26 de Noviembre, 9, 10, 11 y 12 de
Diciembre de 1887; 10, 11 y 12 de Marzo;
27 de Abril; 13, 14 y 16 de Mayo de 1890
por haberle impedido asistir a ellas
el estado de su salud

3^o Ha sustituido en las explicaciones
de su cátedra al profesor numerario
de la asignatura de Derecho Proce-
sal (1^{er} curso) D. Ramón Leguía des-
de el día 16 de Abril de 1890 hasta el
28 inclusive del mismo mes y año, por
haberle impedido asistir a ella la
enfermedad y muerte de su Señora.

Y para que conste firmo la
presente a 15 de Julio de 1890.



El Decano
D. Manuel Herrero. Dr. Salvador Cruz

Exmo. Sr. Dn.

Tengo el honor de re-
mitir a V. S. para darle
el correspondiente curso
a la solicitud del Sr. Pedro
Garcia Berade en prota-
sion de la Plaza de auxi-
lios vacante en la Uni-
versidad Central que
se da por concurso por
concurso, segun la con-
vocatoria hecha en la
Gaceta de Madrid
del dia 11 del actual.
Dios guarde a V. S. un
buen año. Setiembre
29 de 1890
El Decano
Dr. Manuel Herrero

29 Sept 90
Recuerde
sepe

AUSA
Sr. Rector de la Universidad

Recto Universidad de Madrid

30 Sept. 90

Remite a V. E. una instancia documentada
presentada por D. Pedro Garcia Dorado Montano,
Profesor Auxiliar numerario de esta Escuela,
solicitando su parte en el concurso abierto p.^a
proveer una plaza de Profesor, vacante en
la Facultad de Dns de la Oculica. = Dios D.

Fecho



10 de 90

señala el curso
correspondiente

[Handwritten signature]

Remite a la Direccion en suplicando a V. S. se
a del mismo

Tengo el honor de
remite a V. S. diez
ejemplares de la obra
del Sr. Pedro de
Munten, titulada "La
Antropologia Criminal
en Italia" y una soli-
citud al Excmo. R. Direc-
tor general de Instruc-
cion publica pidiendo se
informe por el Consejo,

serva dar a citada
instancia la tramita-
cion correspondiente.

Dios guarde a V. S. muchos
años. Salamanca, 20 de
1 de 1895.

Ustedecomo
Manuel Herrera
[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Rector de

Dirección Genl de G. P.

Dic^{te} 2/90

Cano Sr.

Tengo el honor de
 elevar a su Centro directi-
 vo una instancia suscrita por
 D. Pedro ^{Gra} Poracho Montero,
 Auxiliar numerario de esta
 facultad de ^{Prácticas} Filosofía y Le-
 tras, suplicando ^{vel recurrente} que por el
 Real Consejo de G. P. sea de-
 clarada de reconocida utilidad
 para la enseñanza una obra
 de que es autor ~~el recurrente~~
~~te~~, titulada la "Antropología
 criminal en Italia" la cual

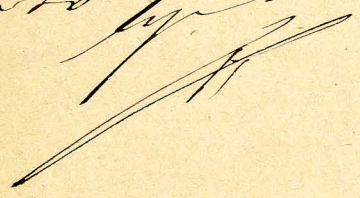
Se acompaña a los efectos oportunos.

Pios
pedro.

Tengo el honor de
acompañar a esta
comunicación una lista

De número 21

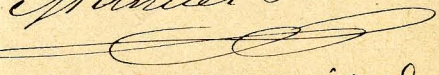
fiesta de los
cond. de este
centro



Amico de S. Pedro
Javier Dorado y Man-

teno, solicitando una pla-
ta de Auxilios a Des-
cho en la Universidad
Central, suplicando a
V. C. se sirva darla el
curso correspondiente.

Dios guarde a V. C. mu-
chos años. Salamanca
y Marzo 24 de 1891 -
El Socio -

Manuel Herrero -


Exmo. Sr. Rector de la Universidad de
Salamanca -

21

M. Rector de la Universidad Central,
Marzo, 2 de 1891.

Adjunta remito a V. S. ^{una} ~~esta~~ ~~carta~~ ~~circula~~ ~~de~~ ~~este~~ ~~Rectora~~ ~~do~~, ~~de~~ ~~la~~ ~~Universidad~~, del Profesor
Auxiliar numerario de esta Escuela
N. Pedro Garcia Rosado Montero, ~~con~~
trándose parte en el concurso abierto
para proveer ^{una plaza de auxiliar} ~~una plaza de auxiliar~~
~~de~~ ~~esta~~ ~~Escuela~~ ~~de~~ ~~este~~ ~~Rectora~~ ~~do~~
vacante en ^{la Facultad de Derecho} ~~esta~~ ~~Universidad~~ y amue-
strada en la Gaceta de 15 del ~~presente~~
corriente. D. G.
Fecho

Buenos Aires
y
Hoy el honor

de remitir a V.E. una
solicitud del Sr. Juan
numerario D. Pedro

27 Abril 91


señalando
y
y

García Dorado Montemayor

dirigida al Sr. Director
Director general de
Instrucción pública,
duplicándole de nuevo
por el caso correspondiente.



Quinta de Vener
Calamagras 27 Abril
de 1891.

El Decano
Manuel Merino,


Señor Sr. Director de esta Universidad

2^a

fué acordó del Real Colegio mayor de
S^r Clemente de los Excmos en Nobles
desde 1^o de julio 85 hasta 7^o de Septiembre
del 87.

1^o

Lo fué en unidos del Colegio mayor
en de S^r Donatou de Salas
hasta 1886.

A la Direccion general

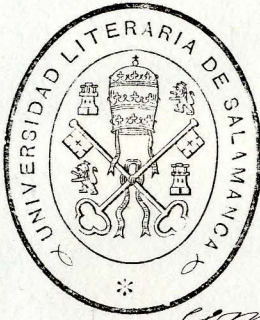
Abril 27/91

Adjunta tengo el honor de re-
mitir a V.E. una instancia, que
por conducto de este Rectorado se-
va a esa Superioridad, el Profesor
Auxiliar numerario ^{de lo f. de dir.} de esta Escuela

D. Pedro Barrios Dorado Menter, en
la que manifiesto que,
~~profesor de que es doctor, y gran-
tan al Sr. Rector de la Universidad~~
Central, ^{en cuyo centro he solicitado una} algunos ^{plaza de ayudante numerario} ~~funcionarios~~ y publica-
ciones que deben hallarse unidos
a otros expedientes relativos a ^{analoga} plazas
de ~~ayudantes~~ que en varias ocasio-
nes he solicitado y que deben obrar
en esa Superioridad en Centro superior

habiendo solicitado una Plaza de Profesor
Auxiliar de numero vacante en la Uni-
versidad Central y necesitado acompaños
a la correspondiente instancia algunos
justificantes y publicaciones, que deber
hallarse unidos a otros expedientes relativos
a Plazas vacantes y los cuales ^{mayor} deber obras
en esta ^{Superintendencia} significa a la misma de
envio a dicha Universidad.

deglor en dichos documentos a la per-
que se envio a la Universidad dese-
barte
Dios
fecto



Ministerio de Fomento Direc
 cion grial de Instruccion publi
 ca - Universidades - En vista
 de la comunicacion de ese Rectora
 do fecha 21 del mes anterior, a
 companando instancia de D. Pedro
 Garcia Dorado Montero auxiliar nu
 mario de esa Escuela, esta Direccion
 general ha resuelto participar a V. S. que
 los documentos que reclama dicho Se
 nor se devolvieron al Rector de la Cen
 tral en 6 de Julio de 1889 - Lo digo
 a V. S. para su conocimiento y el del
 interesado - Dios gna a V. S. m. años
 Madrid 1.º de Mayo de 1889 - El
 Director general J. Diaz Macarso -
 Es copia - El Rector -

[Handwritten signature]



Rem No Mayo 91 se recibio

Nota de estudios, meritos y servicios del titular numerario de la Facultad de Dno de esta Escuela de S. Pedro Garcia Dorado y Noubero.

En Paelliller por el Instituto de esta Capital con nota de Sobresaliente, ha cursado y probado en esta Universidad en los academicos de 1878 a 79 al de 1881-83. las asignaturas de Literatura Española, Literatura Latina, Historia universal, Dno Romano 1º y 2º curso, Dno mercantil y Penal, Dno Civil Español 1º y 2º curso, Dno Político y Administrativo, Dno Canonico, Economía política y estadística, Disciplina eclesiastica, Procedimientos judiciales, y Practica forense, habiendo tenido la Calificación de exotable en la primera, sobresaliente en todas las demas, 7 matriculas de honor, una mención honorífica y 9 premios ordinarios. Con fecha 11 de Junio de 1883 se hizo los ejercicios del grado de Licenciado en Dno Civil y Canonico, en los cuales obtuvo la cumula de sobresaliente de cuyo grado se fue expedido el oportuno Titulo en 7 de Septiembre de 1883. Obtuvo tambien previa oposición, premios pecuniarios con rección a la Legislacion vigente concedidos por la Facultad de Dno de 1882. 50 pesetas uno, otro de quinientas, y un 2º de 605 pesetas. Con fecha 24 de Agosto de 1884 se fue expedido el Titulo de Doctor en Dno Civil y Canonico cuyos ejercicios habia realizado en la Universidad Central en 15 de Junio de 1885. Certifico asimismo que en los años academicos comprendidos desde 1878 al 82. curso en esta Escuela con asignaturas de Literatura general y Española, Literatura Latina, Lengua griega 1º curso, Lengua griega 2º curso, Literatura clasica griega, Geografía histórica, Historia universal, Metafísica, Historia de España, Lengua hebrea, obteniendo la cumula de exotable en la tercera, la de exotable en la primera, cuarta y quinta y sobresaliente en las restantes con tres matriculas de honor y cuatro premios ordinarios. En 14 de Junio de 1882 practico en esta Universidad los ejercicios del grado de Licenciado en Filología y Letras obteniendo la nota de sobresaliente, sin que de este grado haya solicitado el oportuno Titulo. Ha sido Decano del Colegio Mayor de S. Bartolome de esta Ciudad como, ^{por oposición y con el nº 1º de la primera} miembro del Real de S. Clemente de los Españoles en ^{de} Polonia desde 1º de Julio de 1885 hasta 7 de Septiembre de 1887. Certifico por ultimo que en el año de 1882 fue nombrado Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica en propuesta del Decano de la Facultad de Filología y Letras de esta Escuela, y le encargó provisionalmente en 7 de Febrero de 1883 de las enseñanzas que por ausencia de algunos Catedráticos se encuentran de atendidas. Con fecha 10 de Julio de 1884 fue nombrado con rección al Decreto Ley de 5 de Junio de 1885 Profesor auxiliar en la Facultad de Dno de esta N.

verdad en la graduación de 1850 peritos criminales de cuyo cargo tomó posesión en 25 de agosto siguiente el cual sigue desempeñando en el día. Ha escrito y publicado una obra que lleva por título "La Antropología Criminal en Italia" el Autor de la Obra "El positivismo en la Ciencia jurídica y social Italiana".

2 junio 71

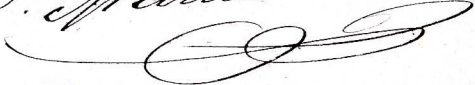
Desde el curso
correspondiente.

Separable
//

Tengo el honor de
remitir a V. S., con esta
comunicación, una solici-
tud del Auxiliar de
la facultad de Derecho
de esta Escuela S. Pedro
y Dorado Moritan, en
que pide la admisión
a oposiciones, para una
Catedra vacante en las
Universidades de la He-
rreña de Derecho Na-
tural, suplicándole se
digne por le el curso
correspondiente, con el
Programa y Certifica-

do de servicios presta-
dos por el interesado
o que se acompañan.

Así queda
a V. E. muy atento
Salamanca y junio
2 de 1841-

El Decano
Dr. Manuel Herrero


Excmo. Sr. Rector de la Universidad
de Salamanca

M. Director general de Instrucción y Fomento de Ultramar.

Junio 2/91

A los efectos consiguientes

Como antes tengo el honor de remitir a V. S. la instancia del Abogado de la Facultad de Derecho de esta Universidad de San Pedro de la Cueva Montemayor, en la que solicita su admisión a oposiciones para proveer una cátedra de Derecho natural vacante en la Universidad de la Habana y a la que acompaña el programa razonado de dicho curso natural y una certificación expedida por esta Universidad de su hoja de estudios, méritos y servicios.

Dios V. S.

Tengo el honor de
poner en conocimiento
de V. E. que han
terminado ya los ex-
ámenes de la Facul-
tad de Derecho, a que
en concepto de profesor
auxiliar pertenece el
que suscribe. Por cuya
razón solicito de V. E.
el permiso necesario
para ausentarme de
esta población duran-
te las vacaciones de
verano, y recibir en
Navacerrós, parti-
do de Segovia en esta
misma provincia.

Lo que tengo el ho-
nor de participar

18 Junio 91

At. sin e

my efes
per
per

a' V. E. a los oportu-
nos efectos.

D. E. que a V. E. me,
el Salamanca 18^o
de Junio de 1891

Pedro Soriano

Excmo Señor Rector de la Universi-
dad literaria de Salamanca.



Don Salvador Llorens Martín catedrático universitario y secretario de la Junta de Derechos de esta Universidad.

Certifico: que de los antecedentes consultados al efecto, resulta:

que el profesor auxiliar universitario de la Junta de un cargo D. Pedro Dorado y Montero, ha prestado, durante el curso de 1890 a 1891 los servicios siguientes:

- 1.º Insttuto, por ausencia, el profesor universitario de la asignatura de Derechos Procesal (2.º curso) desde el día tres al veintidós de Octubre de 1890.
- 2.º Insttuto, por ausencia el profesor universitario de Derechos Mercantil, desde el día veintidós de noviembre hasta el veintidós de Diciembre de 1890.
- 3.º Insttuto, por enfermedad el profesor universitario de Derechos Procesal (2.º curso)

29
m
14

desde el día trece al catorce de Enero de 1891

4^o Justituzgo, por sufraganeos, al proporcionar un numerario de Derechos Políticos el día veinte de Enero de 1891.

5^o Justituzgo, por sufraganeos, al proporcionar un numerario de Derechos Natural desde el día veinte al veintidos de Enero de 1891.

6^o Justituzgo, por sufraganeos, al proporcionar un numerario de Derechos Natural desde el día once al catorce de Febrero de 1891

7^o Justituzgo, por sufraganeos al proporcionar un numerario de Derechos Natural (175 pesos) desde el día nueve al doce de Marzo de 1891.

8^o Justituzgo, por sufraganeos, al proporcionar un numerario de Derechos Natural el día nueve de Marzo de 1891

9^o Justituzgo, por sufraganeos, al proporcionar un numerario de Derechos Natural desde el día ocho al catorce de Mayo de 1891

10^o Foros parte de los tribunales

de exámenes.

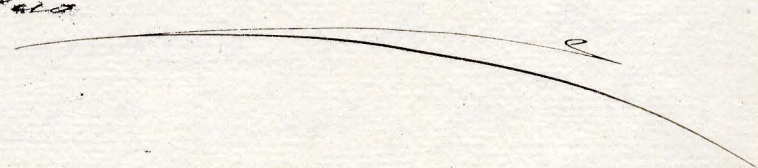
Y para que conste y a petición de
dicho señor expide la presente en la
ciudad de México a trece de Octubre de mil e
doscientos sesenta y uno

J. J. J.

D. Manuel Herrera

Salvador





Reg. cont. n.º 70



Decreto de Pruebas.

Pruebas
para
ocupar

Excmo. Sr.
Tengo el honor de remitir a V.E.
la adjunta solicitud presenta
da por Don Pedro Dorado
Mouton en este Decreto,
por la cual pide al Excmo.
Sr. Director general de Ins-
trucción pública, tomar
parte en los ejercicios de
oposición a la Cátedra de
Derecho Político y administrativo
vacante en la Universidad
de Barcelona, replicando
a V.E. se sirva dar el curso
correspondiente a citada ins-
tancia.

Dios

que a V. S. me acordó.
Salamanca 9 de Mayo
de 1891.

El Decano de la Facultad

Manuel Herrera.



Excmo Sr

Rector de esta Universidad

Nº 8

A la Dicción general

Lucas 12/92

Adjuntas tengo el honor de remitir
 a V. C. la instancia que por conducto de
 este Rectorado deva a ese Superioridad, el
 Auxiliar numerario de la facultad de
 Derecho de esta Escuela, Don Pedro
 Garcia Dorado Montero, mostrándose
 de parte en las oposiciones que ha-
 brán de tener lugar en esa Corte,
 para proveer la cátedra de Don
 Politeo y Abantos, vacante en la
 Universidad de Barcelona

L. O. V.º

Pietro



Quemato de Derecho

M. S. n.º 22

per se ante

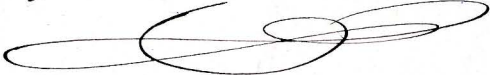
[Handwritten signature]

Excmo. Señor
Tengo el honor de elvar á
las manos de V.E. la plicia-
tud dirigida á la Superiori-
dad por D. Pedro Garcia-Dorado
y Montero en que pide se le
conceda licencia para ausen-
tir á Madrid á verificar
los ejercicios de oposicion á
la cátedra de Derecho na-
tural, vacante en la Univer-
sidad de la Habana.

Por parte de este Qua-
mato, no hay inconveniente
en que se acceda á la pre-
tension del interesado, de-
biendo participar á V.E. que
no sufrirá quebranto el
servicio de la Universidad.

Dios

que a V. E. m. sup.
Salamanca 7 de mayo
de 1892.

El Decano de la Facultad
Manuel Navarro


Excmo Sr
D. Juan

Rector de esta Universidad

A la Dirección general.

Quero 12/92

Tengo el honor de remitir a V. E. la instancia que por mi conducto eleva a ese Corte superior, el Auxilio numero no de la Facultad de Derecho de esta Universidad, Don Pedro Garcia Dorado y Montem, en pretension de que se le conceda licencia para pasar a esa Corte a practicar ejercicio de oposicion para proveer la Catedra de Pro natural, vacante en la Universidad de la Habana y los cuales habran de dar principio el 2o del corriente; debiendo, por mi parte, este Rectorado significar a V. E. que no encuentra inconveniente en que se acceda a los deseos del

interesado, toda vez, que segun lo informado por el Decano de la facultad, queda competentemente atendida la sus^a ~~na~~ ^{na} ~~na~~.

V.C. no obstante acordara lo que mejor estuviere.

Dn L^o

fecho